



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
DOÑA VERGARA CARTES PAMELA
ALEJANDRA JEFATURA GRADO 9, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 5570

Chillán Viejo, 23 SEP 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 101 del 18/01/2005 que Aprueba contrato en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 15/09/2021 del Director de Desarrollo Comunitario quien solicita Cometido Para Doña Pamela Vergara Cartes, para ir a la Ciudad de Santiago el día 20/09/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña Pamela Vergara Cartes, para ir a la Ciudad de Santiago el día 20/09/2021, Con el motivo de asistir a reunión con el ministro de vivienda, acompañando al Sr. Alcalde.

2.- **PAGUESE** el 40% del viatico por el día 20/09/2021, mas devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehículo Particular placa [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/DF/DES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



23 SEP 2021